LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Sergio Arboleda

Personería Jurídica, resolución 24.196 del 30 de Diciembre de 1.963 del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

Magaly Ortiz Rodríguez

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 39.739.920 DE [illegible]

ha cumplido con todos los estudios que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ABOGADO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Bogotá a los 23 días del mes de noviembre de 2.001

Rector Nacional

Secretario General

Registro y Diplomas

Inscrito al folio No.

del libro de Registros y Diplomas No.

Refrendado en Bogotá D.C.